

INSTITUCION: I.E.S “PROFESOR MANUEL MARCHETTI”

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL.

ESPACIO CURRICULAR: RESIDENCIA.

CURSO: 4º Año.

AÑO: 2019.

RESPONSABLES: Prof. PERALTA, CINTHIA.

FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO

El periodo de prácticas cumple una función socializadora muy importante ya que aprender a ser docentes no es sólo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la profesión. En este sentido, las Prácticas y Residencia son claves porque permiten al estudiante ejercer el oficio y convivir con docentes en su ambiente profesional, conocer e interiorizar las reglas e integrarse a la subcultura de la escuela. Es un proceso complejo, de largo plazo, a diferencia de una visión simplista que la reduce al último año de la carrera.

La residencia conformada desde la figura de alumno- practicante donde a través de la observación e inserción paulatina en la institución y en el aula se configuren el conocimiento y la comprensión de la realidad áulica para intervenir en ella en forma adecuada y producir un correcto proceso de enseñanza – aprendizaje en los niños que estén a su cargo. Acompañado en todo momento por la maestra del grado, que brindará el apoyo necesario para realizar esta instancia con la armonía que garantice un proceso de enseñanza enriquecedor para el alumno- residente, para los niños y en forma personal y, desde el instituto con la Profesora de Práctica y profesores disciplinares que guiarán y asesorarán al residente en ese proceso.

OBJETIVOS DEL ESPACIO:

- Diseñar proyectos áulicos adecuados a la realidad contextual y a las necesidades de la práctica pedagógica que garantice un adecuado y correcto proceso de enseñanza – aprendizaje en los niños.
- Desarrollar su práctica profesional de manera reflexiva, creativa y comprometida con el mejoramiento de la calidad educativa.
- Participar en proyectos educativos institucionales y generales.
- Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje en las diferentes salas
- Desarrollar sus competencias docentes para enseñar en las salitas del nivel.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

UNIDAD N° I:

Concepto de programación. La planificación como proceso mental en el plano de lo actuado en el aula. La doble función de una planificación concebida como organizador y comunicador.

UNIDAD N° II:

Modelo didáctico. Componentes de una planificación. Propósitos y objetivos de la enseñanza. Criterios de selección y organización de los contenidos de enseñanza. Estrategias de enseñanza y las actividades.

UNIDAD N° III:

La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. Unidades didácticas. El trabajo por proyecto. Un enfoque de planificación integradora.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

→ Exposición teórica a cargo de la docente.

→ Lectura, análisis y síntesis integradora de los diferentes aportes teóricos. Conclusiones. → Análisis de casos.

→ Análisis de diseños ya construidos.

→ Situaciones de simulación.

→ Construcción de diseños.

→ Análisis críticos grupales de las actividades programadas.

→ Propuestas de actividades superadoras.

Se trabajará. Fundamentalmente, en primer lugar en el aula de la institución formadora, creando un espacio privilegiado para la reflexión, ajuste, diseño y rediseño de lo actuado, permitiendo una transferencia de las posteriores prácticas docentes contribuyendo al desarrollo de una actitud autocrítica.

En segundo lugar, la institución donde se desarrolla la práctica y la residencia, donde las alumnas y alumnos constatarán los desarrollos teóricos con las prácticas reales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ESPACIO

Las actividades de la residencia se evaluarán a partir de los siguientes requisitos:

- 75 % de asistencia a clases de crítica pedagógica.
- 100 % de asistencia a las clases correspondiente a la residencia (en caso de ausentismo, el residente deberá justificar su ausencia con un certificado médico expedido por un organismo público).
- 100 % de los informes requeridos.
- 100 % de aprobación de los diseños y de la coordinación de las clases propuestas, (el residente deberá tener aprobada la planificación, 48 horas antes de la clase con la firma de los docentes de equipo de residencia y del profesor a cargo del curso).

NORMAS QUE SE DEBEN CUMPLIR DURANTE LA RESIDENCIA

- ♂ Los alumnos estarán 20 minutos antes del inicio de las clases que desarrollarán.
- ♂ No participarán en actividades que implique manejo de dinero, ni compra ni venta de ningún tipo de artículo.
- ♂ En caso de accidente de algún alumno del curso, el residente deberá recurrir al tutor del mismo, no haciéndose cargo del/la.
- ♂ El residente llevará una carpeta individual de planificaciones y registro de campo. ♂ El residente deberá presentarse con ropa adecuada, pulcra y ordenada.
- ♂ El residente mantendrá una conducta acorde con la función.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA RESIDENCIA

Se obtendrá promediando las calificaciones correspondiente a:

- I. Prácticas de la enseñanza áulica.
- II. Presentación de informes: trabajo de campo. Proyecto de investigación, etc.
- III. Informe final.

BIBLIOGRAFÍA

- ⊗ Palamidessi, Mariano; “El ABC de la Tarea Docente: currículum y enseñanza” Ed. Aique.
- ⊗ Denies, Cristina: “Didáctica del Nivel Inicial”. Ed. El Ateneo.
- ⊗ Revista Novedades Educativas.
- ⊗ Ander, Egg: “La planificación Educativa. República Argentina. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.
- ⊗ Harf, Ruth: “Planificación. Aproximación Conceptual. Redefinición de algunos componentes. Mimeo. Instituto Superior de Profesorado de Jardín de Infantes “Sara C. de Eccleston”.